

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA EL 19 DE JUNIO DE 2009**

ASISTEN:

Alcalde-Presidente: D. Severino Hermosilla Fernández

CONCEJALES PRESENTES:

D^a María Isabel López Peña

D^a Maria Gloria Armenteros Sáez

CONCEJALES AUSENTES:

D^o Juana María Vesga Calleja

D^o Luis Miguel del Val Gómez

Secretaria: Ana Gil-Peralta González de Castejón.

En Busto de Bureba a 19 de Junio de 2009 a las 12.00 horas y previa convocatoria efectuada se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Busto de Bureba los señores arriba indicados componentes de la Corporación Municipal a fin de celebrar la sesión que preside el Sr. Alcalde D. Severino Hermosilla Fernández, asistido por mí la Secretaria.

PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta de la sesión anterior celebrada el 7 de Junio de 2009, una vez leída es aprobada el Acta por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEGUNDO: CELEBRACION DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO, PISCINAS DE BUSTO DE BUREBA.

Se procede de dar lectura de las Plicas para participar en el concurso público, presentadas en tiempo y forma. La primera la presenta José Maria Busto Ibáñez y ofrece 950 €, la segunda la presenta Maria Gadyeva y ofrece la cantidad de 925 €, de las dos proposiciones presentadas la oferta más ventajosa económica es de la José María Busto Ibáñez, por lo que se le adjudica el contrato de arrendamiento de la explotación del bar de las piscinas, conforme al pliego de condiciones, a D^o José María Busto Ibáñez .

PUNTO TERCERO. DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO AL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD “DESFILADERO BUREBA”

. Se procede por parte del Sr. Alcalde a dar cuenta del escrito que se ha presentado en la Mancomunidad Desfiladero-Bureba, en contestación al requerimiento para que nos integremos en dicha Mancomunidad, en el siguiente sentido:

“A efectos de profundizar en el estudio de la incorporación de nuestro municipio en la Mancomunidad “DESFILADERO-BUREBA” y como complemento a su escrito de fecha de 16 de Septiembre de 2008 y entrada en nuestro Ayuntamiento el 26 de septiembre de 2008, le solicitamos que a la mayor brevedad posible, se nos informe de:

.Que servicios presta esa Mancomunidad y cuales son los precios o tasas de los mismos, tanto si lo deben abonar los ciudadanos o empresas como los que corresponden al Ayuntamiento.

.De los compromisos que, con la incorporación a la Mancomunidad pudieran contraerse por el Ayuntamiento o ciudadanos o empresas, tanto de tipo económico como de cualquier otro.”

Escrito que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo ningún asunto más a tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas confeccionándose la presente Acta que después de leída es firmada y ratificada por el Sr. Alcalde y por mí la Secretaria que doy fe.